

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA QUE REALIZA LA LICENCIADA ELIZABETH REYES GONZÁLEZ, A LA C. LICENCIADA MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: =====**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción V y último párrafo, 5, **6 inciso B último párrafo**, 17, 20, 21, 30, y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Coahuila, en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quien los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados conforme a la naturaleza de sus funciones; por lo que, se hace CONSTAR en la presente que: =

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce (14) horas con treinta y ocho (38) minutos del día cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicadas en Blvd. Nazario Ortiz Garza no. 3385, Colonia Doctores planta alta en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, la **LICENCIADA ELIZABETH REYES GONZÁLEZ**, quien deja de ocupar su cargo de **JEFA DE ORGANIZACIÓN**, en virtud de su **renuncia**, y señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] y la **C. LICENCIADA MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES**, quien ocupa el cargo de **DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**, y siendo su superior jerárquica se dispone a recibir con esta fecha la información de la persona que desocupa el cargo procediéndose a la entrega-recepción de la misma. =====

Se procede a dejar constancia del estado, en el que se entregan todos los documentos y material en poder del servidor público, para tal efecto se levanta la presente acta administrativa:=====

La presente acta de entrega-recepción correspondiente, al periodo comprendido del *03 de abril del 2018 al 28 de febrero del 2021*. =====

Intervienen como testigos de asistencia: **LA C. LICENCIADA SANDRA PÈREZ GÀMEZ**, propuesta por la **LICENCIADA ELIZABETH REYES GONZÁLEZ** y **LA C. ALEJANDRA GERALDINA BRISEÑO SANCHEZ**, propuesto por la **C. LICENCIADA MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES**, en su calidad de receptor objeto de esta Acta Entrega Recepción y como Representante del Órgano Interno de Control se encuentra presente **LA C. LICENCIADA RUBI ARACELI ANTUNES MARTINEZ**. De igual forma, se encuentra presente el **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, Secretario Técnico, quien por disposición del artículo 47

*De*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hará costar el proceso de entrega-recepción. = = = = =

El primero de los testigos, la C. **LICENCIADA SANDRA PÉREZ GÀMEZ**, manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como **Asistente de la Dirección General**, y se identifica con *credencial para votar*, expedida por Instituto Nacional Electoral con número de documento

██████████ el segundo testigo, C. **LICENCIADA ALEJANDRA GERALDINA BRISEÑO SANCHEZ** manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como **Subdirectora de Capitación a Sociedad Civil**, quien se identifica credencial para votar, expedida por Instituto Federal Electoral, con número de documento ██████████

Por su parte, el Enlace de la Dirección de Administración y Finanzas, **LICENCIADO RAMIRO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ**, se identifica con *credencial para votar*, expedida por el Instituto Federal Electoral con ██████████ como el Secretario Técnico,

**LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de documentos ██████████

A efecto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila se deja constancia de los siguientes: = = = = =

**HECHOS**

**PRIMERO:** La C. **LICENCIADA ELIZABETH REYES GONZÁLEZ** se obliga a proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente acta, por su parte la C. **MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES** recibirá la documentación e información consignada en la presente acta, así mismo podrá solicitar la información que considere pertinente. = = = = =

**SEGUNDO:** Manifiestan estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; por su parte la C. **LICENCIADA ELIZABETH REYES GONZÁLEZ**, realiza entrega a la C. **LICENCIADA MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES** de lo que a continuación se relaciona: = = = = =

- I. Marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento: Se anexa formato de procedimientos correspondientes al área. = = = = =
- II. Recursos Humanos: No aplica. = = = = =
- III. Recursos Materiales: Se anexa formato de resguardos. = = = = =
- IV. Recursos Financieros: No aplica. = = = = =

*Oru*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- V. Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones. No aplica. = = = = =
- VI. Toda la información relativa a los procedimientos Administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados. No aplica. = = = = =
- VII. Los derechos y obligaciones a su cargo. Se señala por parte de la servidora pública saliente que no se cuentan con pendientes al momento de la conclusión del cargo. = = = = =
- VIII. La relación de archivos: Se anexa listado de archivos a su cargo. = = = = =
- IX. Otros aspectos relevantes: Se anexa formato de los Resguardos físicos de los bienes a su cargo, Carta de No Adeudo, y Acuse de la Declaración de conclusión del cargo. = = = = =

**TERCERO:** La C. **LICENCIADA ELIZABETH REYES GONZÁLEZ**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. = = = = =

**CUARTO:** La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la C. **LICENCIADA ELIZABETH REYES GONZÁLEZ**, que asumirá las responsabilidades que se deriven de su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. = = = = =

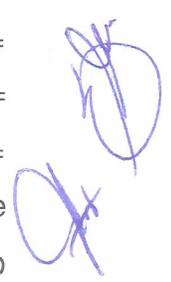
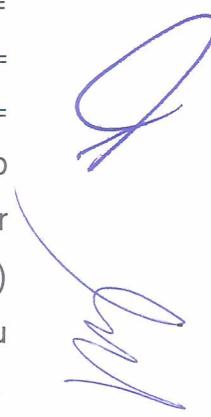
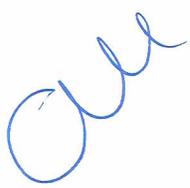
**CIERRE DE ACTA**

Previa lectura de la presente acta, la que se elabora en cuatro (4) tantos y no habiendo más que hacer costar, por parte de todos los presentes, se da por concluida la misma a las quince (15) horas con diez (10) minutos del día cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), firmado para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. = = = = =

**CONSTANCIA**

En uso de sus facultades, el Secretario Técnico del Instituto, **HACE CONSTAR:** = = = = =

**A)** Que la presente acta refleja, de forma precisa y plenamente, el procedimiento de entrega-recepción que las leyes en la materia exigen, y de conformidad con el marco



aplicable a la presente entrega-recepción de la **LICENCIADA ELIZABETH REYES GONZÁLEZ** y la **C. LICENCIADA MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES**;= = = =

**B)** La participación del Órgano de Control interno del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, **LICENCIADA RUBI ARACELI ANTUNES MARTINEZ**, que verifico que los sujetos del procedimiento les fueron entregados los anexos que forman parte del acta, así como la propia acta, la cual fue revisado por los interesados y aceptadas en todos sus términos. **SE HACE CONSTAR, TODO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**= = = = =

=====



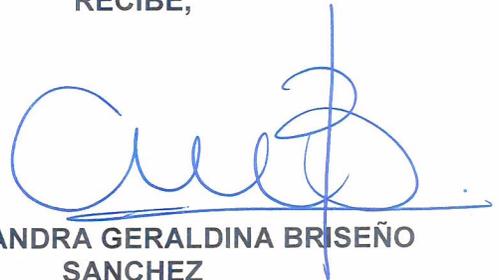
**LIC. ELIZABETH REYES GONZÁLEZ ENTREGA**



**LIC. MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES RECIBE,**



**LIC. SANDRA PEREZ GAMEZ TESTIGO**



**LIC. ALEJANDRA GERALDINA BRISEÑO SANCHEZ TESTIGO**



**LIC. JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA SECRETARIO TÉCNICO**



**LIC. RUBI ARACELI ANTUNES MARTINEZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**LIC. RAMIRO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**